



ESPAÑA



MAYO 1976

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	220784	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

220784

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"MAQUINA PARA RECORDAR RAQUETAS EN PARALELO Y DIAGONAL".

(71) SOLICITANTE (S)

D. ANTONIO BARROSO SANCHEZ y
D. JESUS BARROSO SANCHEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, C/ Corregidor Alonso de Tobar, nº 9, 1º.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una máquina para realizar encordados de raquetas, en paralelo y diagonal, a tensión regulada previamente.

5. Son conocidas máquinas que realizan este tipo de encordado, pero todas ellas adolecen de defectos, bien de forma, bien tecnológicos al dificultar el manejo y empleo de la pieza a tratar o al proporcionar tensión no controlada y, por ello, diferente, en cada una de las cuerdas con todos los inconvenientes y molestias que ello significa.

10. Para llegar a conseguir un dispositivo capaz de proporcionar una notable comodidad al que lo maneja, dar sencillez a la operación y dar una tensión controlada y controlable, incluso variable a lo largo de la operación y en cada momento, a todas y cada una de las cuerdas enhebradas es lo que se ha pretendido

15. con la presente realización que vamos a describir tomando como base los dibujos de la adjunta lámina en la que se ha materializado una realización preferida de la misma.

En los dibujos:

20. La figura 1 muestra una perspectiva de la máquina según la invención con un marco preparado para el encordado, y

la figura 2 muestra un corte en alzado vertical de la mencionada máquina con un marco semiencordado en posición perspectiva para dar mayor realismo.

En los dibujos hemos representado por 1 la carcasa, preferentemente cilíndrica que, provista de base apropiada conforma la envuelta del dispositivo de tensión y proporciona apoyo al soporte de fijación 15 giratorio sobre el pedestal 1 mediante eje vertical 14 y en cuyos extremos se vinculan, fijo, el brazo curvado 3 y deslizante, el simétrico 2, que gracias al tornillo de apriete 7 permite adaptar la boca de esta mordaza a cualquier tamaño de raqueta que se vaya a tratar.

En los extremos de estos brazos curvados 2 y 3 se disponen sendas pinzas atornillables 4 para abarcar el marco y fijar sólidamente dicho marco en la mordaza 2-3 permitiéndola ser manipulada sin peligro de movimiento, sea de madera o sea metálica.

Entre las dos mordazas 2-3 se dispone una pinza 19 giratoria en eje vertical 18 que, a su vez, está vinculado en deslizamiento encarrilado sobre la guía 17 que admite un movimiento longitudinal de dicha pinza entre mordazas para alcanzar a sujetar todas las cuerdas transversales y, al mismo tiempo, está

provista de un movimiento circular gracias a platillo 16 rectangular móvil con su correspondiente freno.

En el interior de la carcasa 1 se dispone el armazón 8 sólido y firme entre cuyos bastidores se articulan los puntos fijos de un paralelogramo articulado cuyo lado fijo resulta el propio bastidor y en el que, a través del eje 9 se apoya el brazo graduado 10 en el que corre el peso 22 y que sus dos otros lados resultan el brazo 20 y pedal 21, de manera que al accionar el mencionado pedal 21 cualquier movimiento se trasladará por el codo de 9, y por el brazo 11 a la barra 6, en contra del peso 22 colocado en la graduación deseada a la tensión de encordado a realizar.

Este movimiento voluntario del pedal 21 significará el acercamiento al marco de la raqueta 5 del casquillo ruleteado 12 que admitirá el anclado de las cuerdas por tensar 13 y que al cesar la acción del pedal 21 la acción del peso 22 tirará de la barra 6 hacia afuera precisamente con el esfuerzo calculado, en cuyo momento se sujetará la cuerda, así tensada, con la pinza 19, adaptada en posición, por la guía 17, permitiendo realizar la operación de tensado con la cuerda siguiente, sin que se pierda

o afloje.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y estructura de la carcasa envolvente, así como la del

5. bastidor-soporte del dispositivo tensor, cualquiera la naturaleza del contrapeso e, incluso, su composición, cualquiera el tipo de los pinzados de sujección y fijación tanto de las cuerdas como del marco y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se fabrique.

10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1ª.- Máquina para encordar raquetas, en paralelo y diagonal, caracterizada por el hecho de constar de dos cuerpos de los que el superior de fijación resulta compuesto por un soporte giratorio sobre pivote vertical sobre el que se dispone una barra en cuyos extremos se fija un brazo y se desliza

20.

el simétrico contrapuesto con apriete por tornillo sin fin

formando una mordaza móvil y entre cuya boca se sujeta el marco de la raqueta a encordar previô pinzado con sendos tornillos de fijación situados en las puntas de dichos brazos que, formando un arco, abarcan a un platillo rectangular giratorio con su correspondiente freno sobre el que se ancla una barra o guia por la que corre el pié vertical sobre el que se vincula en giro libre una pinza para sujetar las cuerdas y mantener el tensado mientras se tensan las siguientes.

5.

2ª.- Máquina, según la reivindicación anterior, c a r a c -

10.

t e r i z a d a por el hecho de que el cuerpo inferior ó pedestal sobre el que se articula el de fijación compone una carcasa que envuelve a un bastidor-soporte sobre el que está articulado un pedal que al ser accionado obliga a seguirlo a una barra acodada con eje fijado sobre dicho punto de articulación

15.

del pedal y continuación de un brazo regulado con peso deslizante para variar el brazo de palanca antagonista y con un codo perpendicular que se articula en brazo con punto de giro en el inferior del propio bastidor cuyo extremo libre provisto de dispositivo fijador y de anclaje de cuerda permite con su movi-

20.

miento de aproximación tomar la cuerda a tensar con carga re-

gulada por la acción antagonista y contrapuesta del peso cuya situación marcará la carga a aplicar y cuya cuerda, una vez tensada, será tomada por la pinza para retener la carga mientras se tensa la siguiente.


5. 3a.- MAQUINA PARA ENCORDAR RAQUETAS EN PARALELO Y DIAGONAL.

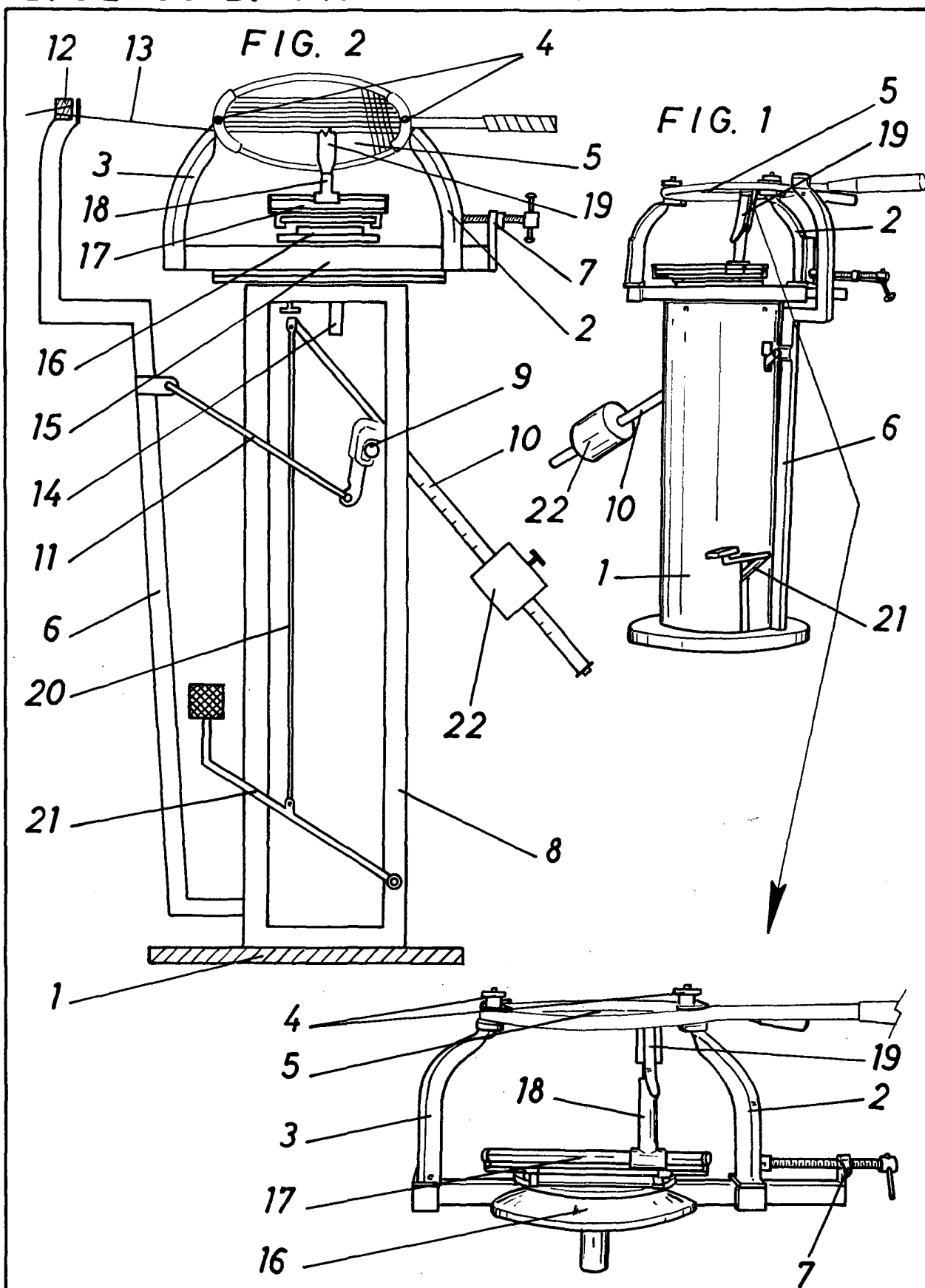
Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 MAYO 1976

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
FODERADOS


Fdo.: Guillermo Fernández



Escala variable
MADRID, 7 MAYO 1976

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

do.: Guillermo Fernández